

Rimado de Palacio

Cuaderno 9^o

Estrofas 1493-1687.



ENRI



(Marca Registrada)

BLOQUE N.º 009 50 HOJAS

Reproducimos en este apéndice únicamente las estrofas 1588 a 1623, que pertenecen al cuaderno nº 9, omitidas por error en la presente edición, y que deberían aparecer a continuación de la página 233 del libro.

1588.
N 1558 Falta E

Pero que so semejança de muy pura discreción,
A sí mesmo enflaqueze, e non tome opinión
Que es puesto en santidad e alcanza perfección,
Ca podría tal como éste caer en grant perdition.

Ms.: puesta

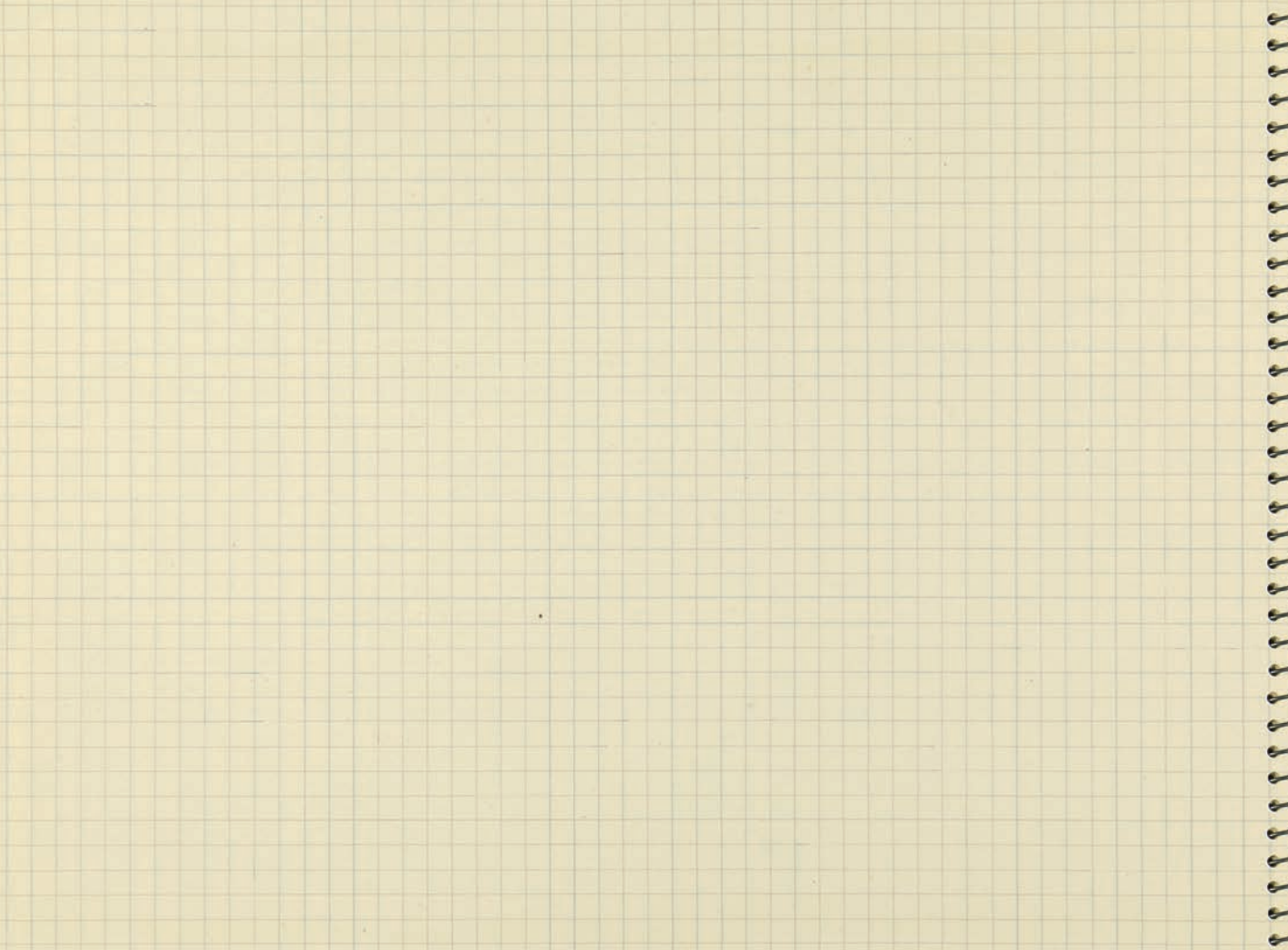
1589. Por ende umil mente a Dios será nuestra oración
Qu'Él por la su gracia nos guarde de ocasión;
E tengamos firme que sy alguna saxon
Del Señor somos majados, que es buena tal tentación.

1590. Quando Dios a nós más fiere, luego en su piedat
Acorre en la tal llama, e con muy grant caridat
Como padre nos enmienda a conoscer la verdat:
Esto a Él lo gradescamos, que purga nuestra maldat.

¿Acaso llaga?

1591. Las muchas tentaciones traen desesperación;
Mas tristura e grandes llagas acarrear contrición,
E allí Dios luego accorre con la su bendición
Si falla bien devoto el flaco corazón.

1592. E al grant gozo celestial el corazón levantado



Es luego, el que primero yazié mucho travado;
E cobra el gualardón (d)el que muy desesperado
Antes era; e por ende Dios sea muy loado.

Mor. X, XX: "Mox torporis pondus discutit
atque ad contemplationis lumen post
turbationis sue tenebras erumpit; mox
in gaudio profecta attollitur; quae inter
tentamenta peris cadere ex desperatione
cohibetur, ... sine dubitationis obstaculo
de ventura retributione confidit."

1593.
N 1563. Fol. 15

La muy grant seguridad de aquesta vida presente
E ^{el} grant vicio a los malos grandes males traen veynte,
Ca no(n) es si non alcançar los bienes conplida mente
De los quales al fin quien mas cobra es más doliente.

Ms.: En g.v. a lo grandes.

"Sicut enim malis presens securitas
labor est, bonis foris labor perpe-
tuam securitatem parit"

1594.

E a los que en esta vida con lloros e (con) tribulación
Pasan los grandes gemidos, e con dura tentación,
Dios alumbra e acorre con su grant consolación:
Toda la desesperança les torna en gualardón.

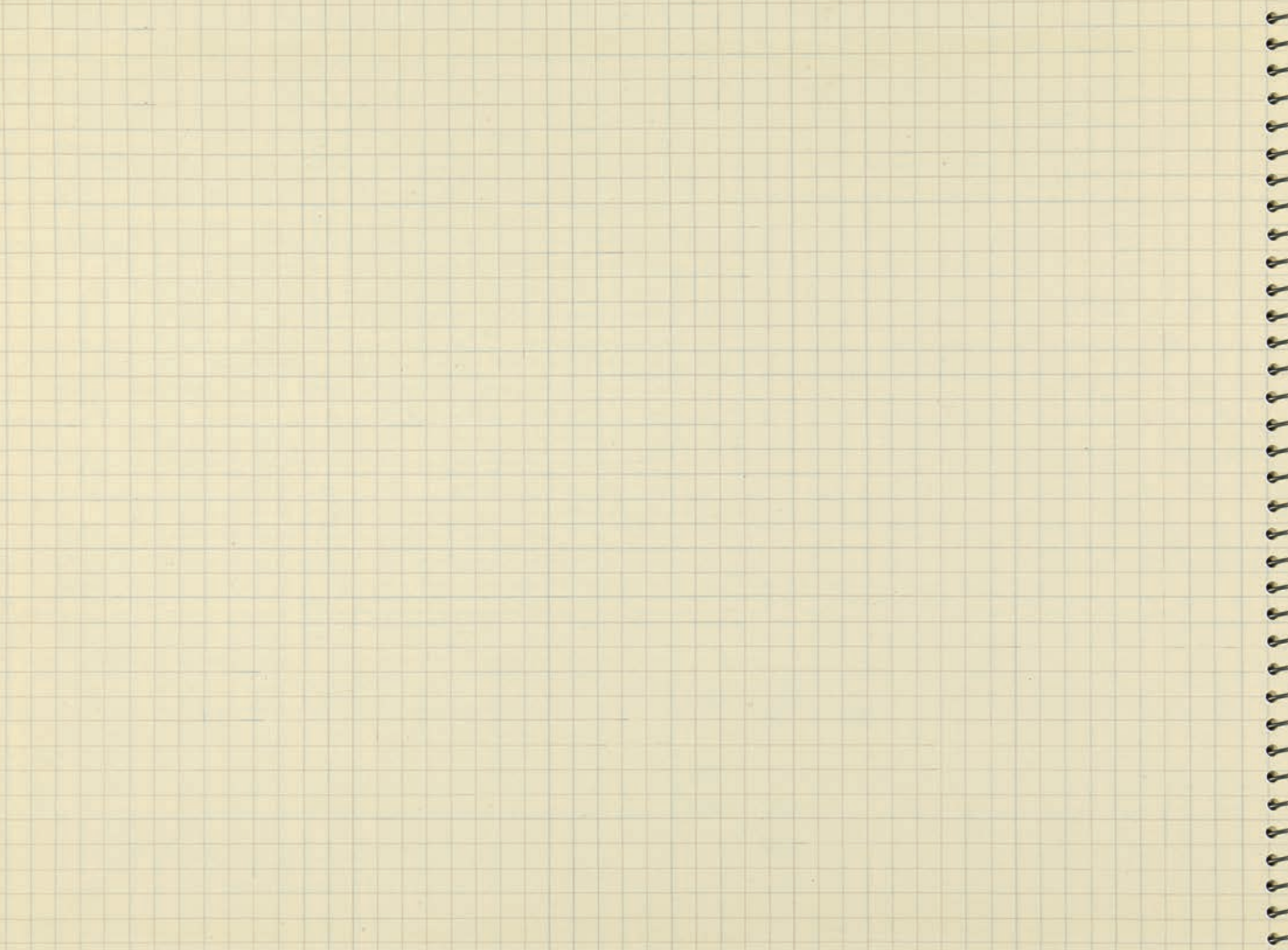
1595.

Non es dubda que la carne en el mundo muy folgada
Es con asaz deleytes, e el alma enpeñada
Con asperex e amargor; mas después llega ordenada
Aquella justa sentençia, la qual non es apellada.

Ms.: Con asperas e amargas

1596.

¿Qué faremos quando veemos en este mundo alcançar
Yndiscretos la sciencia, e los locos allegar



Thesoros e riquezas? Aquí non podemos judgar
Salvo que todo esto Dios lo quiere poco durar.

1597
N 1567. Falta E.

Segunt (que) muchas vezes dixē, los juzgios escondidos
De aquel Juez poderoso de nós deven ser tenidos
Por muy justos e derechos; e que unos escogidos
Non pueden ser sin justiciā, nin los otros ser perdidos.

1598.

E por ende con cordura avisados nós seamos
Que las cosas que Dios faze por muy grandes las tengamos,
E que las puede fazer en cada uno; temamos
Por ende ~~la~~ su justiciā de la qual nunca dudamos.

Moralis, XVI Cap. XIX.
"Et quia sic minima sicut maxima,
sic singula deus indicat sicut
cuncta, apte subiungitur: "Et
super gentem et super omnes
homines".

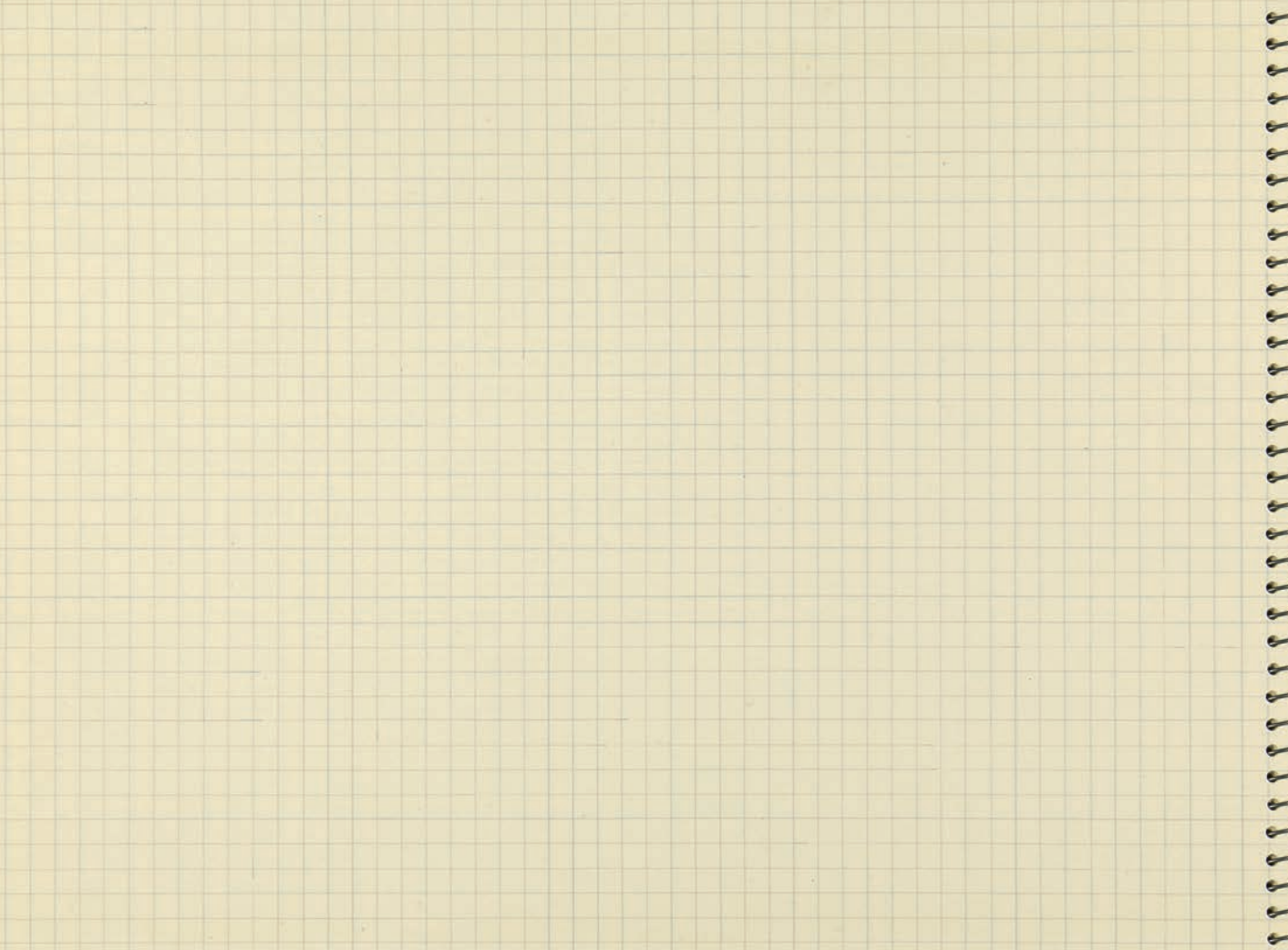
1599.

Ca Aquel que administra a todos non falleçe
Despues en particular, segunt que qual quier mereçe;
E al bueno con grant gloria el su galardón le creçe,
E el malo por su culpa con justiciā pereçe.

1600.

Segunt que Heliú en este caso dezía,
"Sy Dios otorga paz, ¿quién es el que condenaría?
» E si Él esconde su cara, ¿quién es el que lo vería?";
(E) por ende tal ordenança a nós escura sería.

Ms.: oscuro



1601.
N 1571. Folio E

Por los grandes pecados esto ordena el Señor,
En esta tal ordenanza non tengamos que ay error;
Por ende dize Heliú: «Si só mal razonador
»Quien más sabe me emiende, yo seré escuchador.»

1602.

Este malo ypocrita que Dios fará reynar
Se entiende el Antecristo, el qual para engañar
Ha de venir en el mundo, e fará su semejar
Todo de santidad, por que más pueda dañar.

Job, 34: "Qui regnare facit hominem
hypocritam propter peccata po-
puli."

1603.

E so el tal poderío aquellos son ordenados
Que de primero comienço son presitos condenados,
E por los sus yerros grandes que ovieron amuchiguados
Estos tales se perdieron, recregiendo sus pecados.

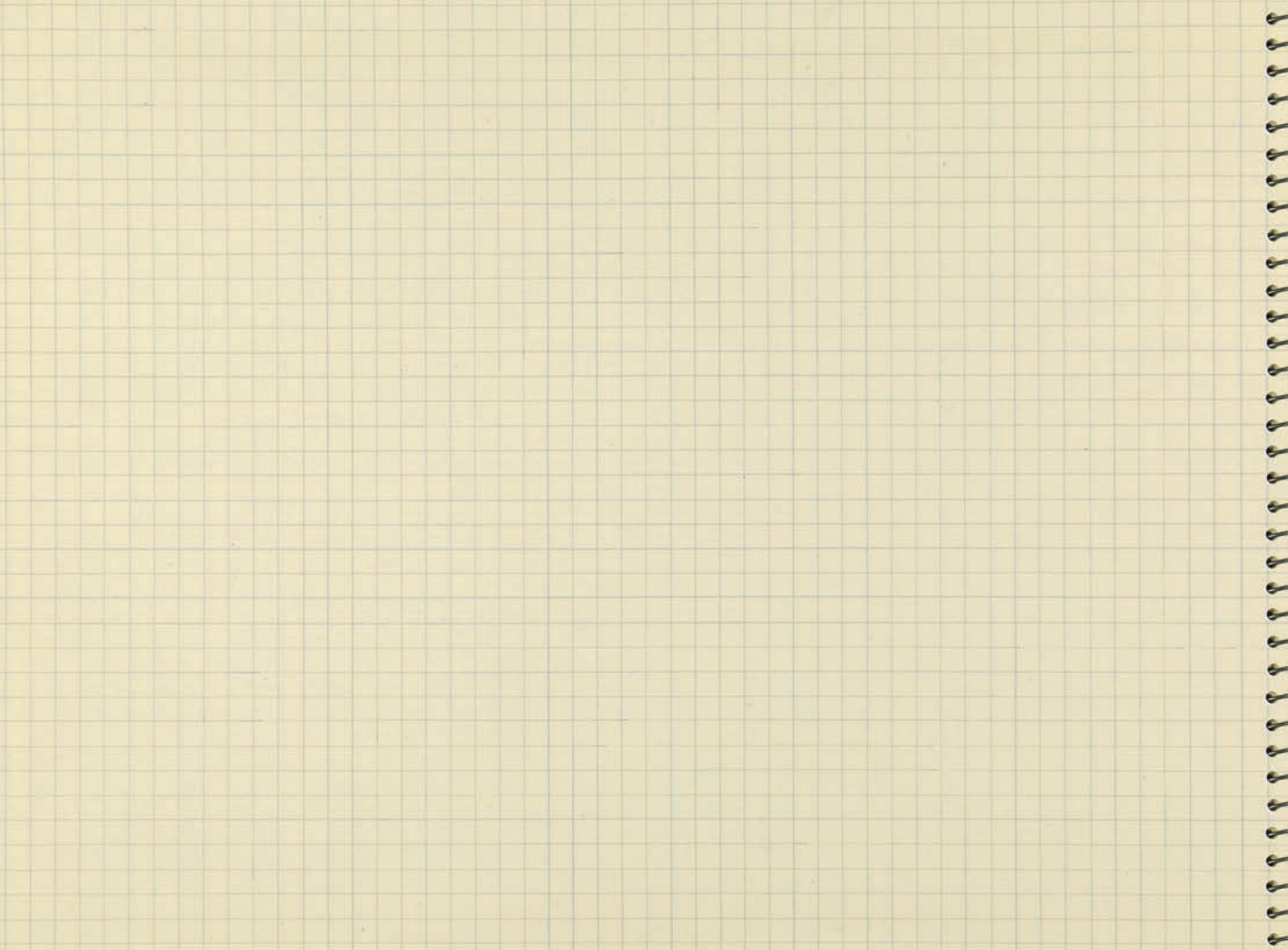
Ms.: Los de p.c.

1604.

E esto que aquí ■ dize, que sería reynador
Sobre (los) malos el ypocrita Antecristo engañador,
Esto non es injusticia de aquel justo Regidor,
Mas sigue se por (los) pecados del que cayó en error.

1605.

Por nuestros mereçimientos son malos los regidores,



Por que nós somos tan malos que tales gobernadores
Meresçemos de aver, e así nuestros errores
Acarrean e allegan e acresçen nuestros dolores.

Ms.: acresçientan.

1606.
N. 1576. Folia E.

Enpero que muchas vezes vimos los buenos yazer
So señorio de los malos, dellos non se defender,
(Mas) sy bien lo desaminamos, después puede pareçer
Si estos buenos en pecado alguno fueron caer.

1607.

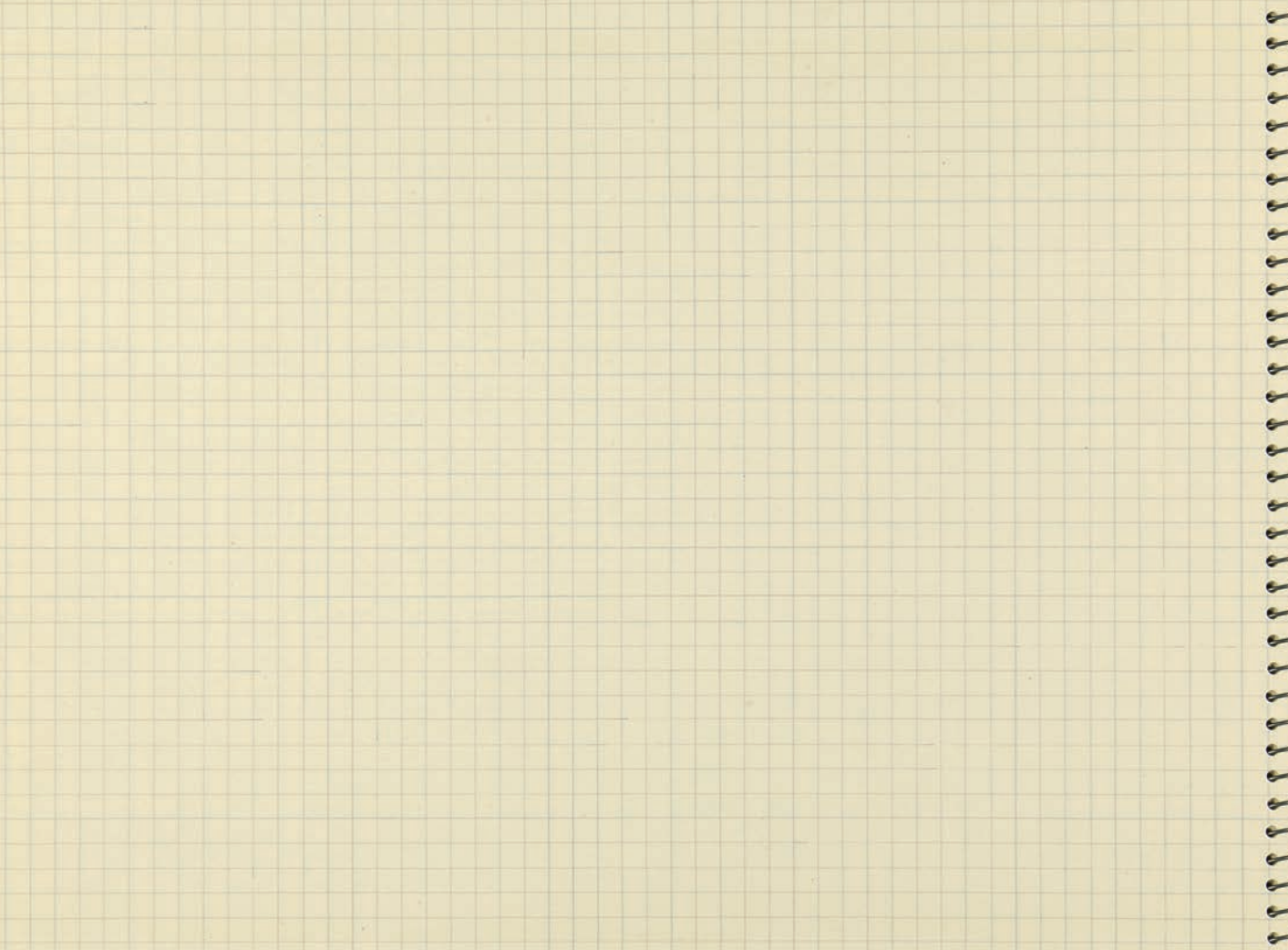
Leemos que David era muy verdadero
E so el poderío de Saul, que era cruel tortigero,
Yazía sojudgado; enpero meresçedero
Leemos que David fuera de un pecado entero:

1608.

A un siervo que tenía muy leal e bien mandado
Tomó le la muger, él estando en el forzado,
E le fiziera matar: esto fué cruel pecado;
E el vasallo fué Uriás, aquel siervo muy cuytado.

1609.

Tomó le a Bersabé, su legítima muger,
Feniendo otras muchas con que pudiera venger
Pecado de adulterio, e dexara de fazer
Matar así a un ynocente, syn ge lo meresçer.



1610.
N 1580. Falta E.

Así los merescimientos del súbdito e (del) regidor
Entre sí pueden ser juntos, e (que) un pueblo pecador
Meresce aver un rey crúo con todo dolor,
E si un príncipe mal yerra, el pueblo será lazrador.

1611.

Enpero de aquestos fechos mucho (nos) devemos guardar
Que por nós non sean tales juyzios de examinar:
A Dios solo lo dexemos, ca lo puede ordenar,
Ca podriamos por (a)ventura en tal caso much errar.

1612.

Ca sería grant soberbia querer nós reprehender
A otros, e a nós mesmos nin punto reconocer
Si somos así culpados que merescamos aver
Quien nos pene e atormente lo que fuemos merezer.

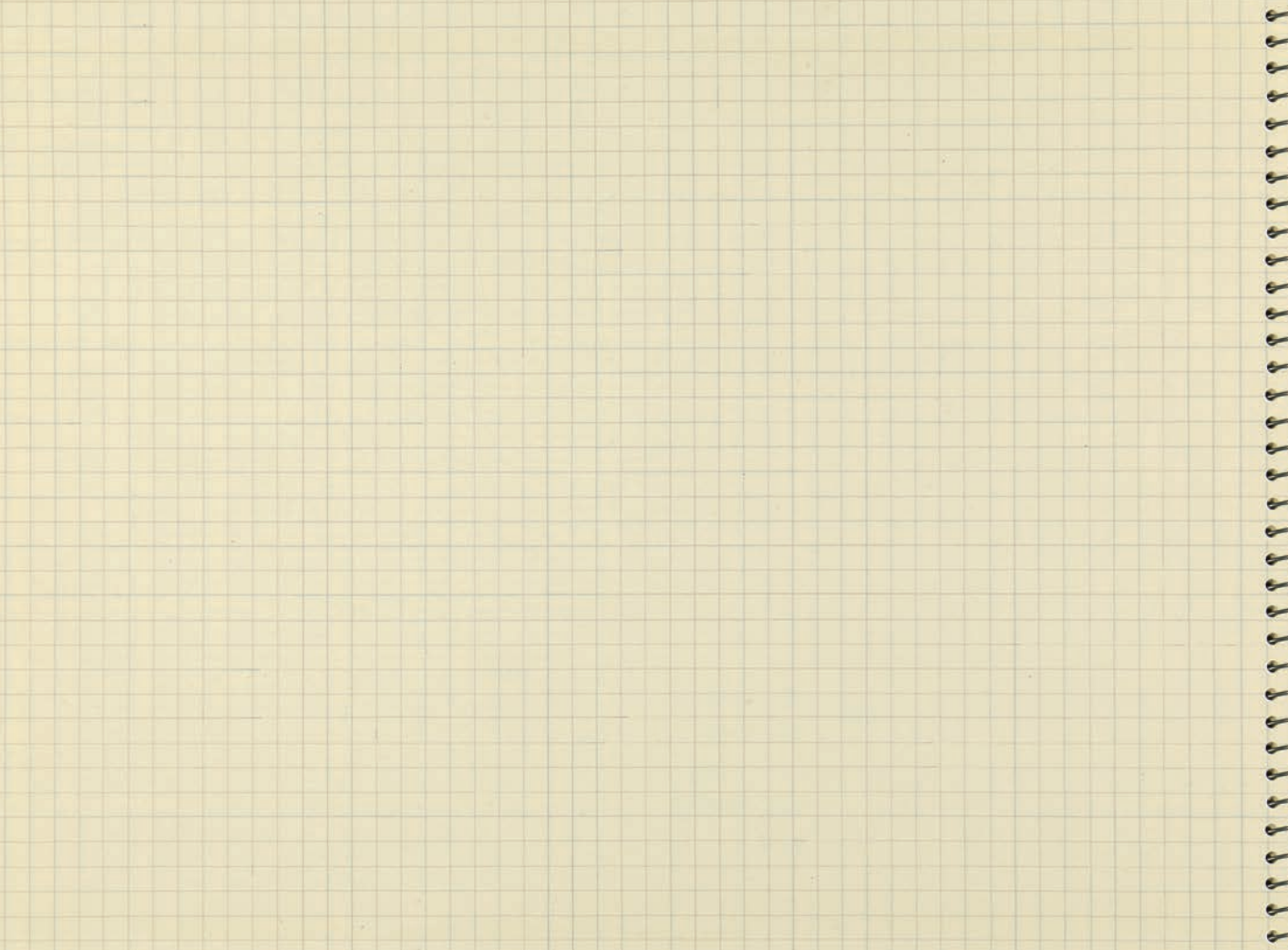
1613.

E por ende nós devemos a nuestro governador,
Aunque non sea tan justo, tenerlo en grant honor
E onrar lo e sofrir lo; pues que Dios es el mayor,
Los yerros quel tal fiziere emendará muy mejor.

1614.

De una cosa nos guardemos: non queramos semejar
Al nuestro mayor si peca, maguera lle) demos logar

Ms: en un punto. S. G., Morales, 25, cap.
XXI (ed. 1527, cap. XXV): "Nam vires nostras
veraciter examinare negligimus: atque
de nobis fortiora credimus, idcirco eos qui
nobis prelati sunt districte indicamus.
Que enim nosmetipsos minus agnosci-
mus, eo illos, quos reprehendere niti-
mur, plus videmus."



De fazer lo que él quisiere e lo devamos orar;
Nin al bueno, sy bien usa, non queramos despreciar.

1615.

N^o 1585. Falta en F.

E la carrera derecha destos siempre tomemos;
A Dios solo, como dixes, esta carga nós dexemos;
Si lo bien consideramos, de cada día veremos
Que Él pone grant escarmiento, muy mejor que nós ponemos.

1616.

Dezir t'é lo que acaesce a tales acusadores:
Quando mucho pesquieren sobrestos regidores:
Tornan poner la culpa, diziendo q' estos errores
De Dios les vienen todos, e así mueren pecadores.

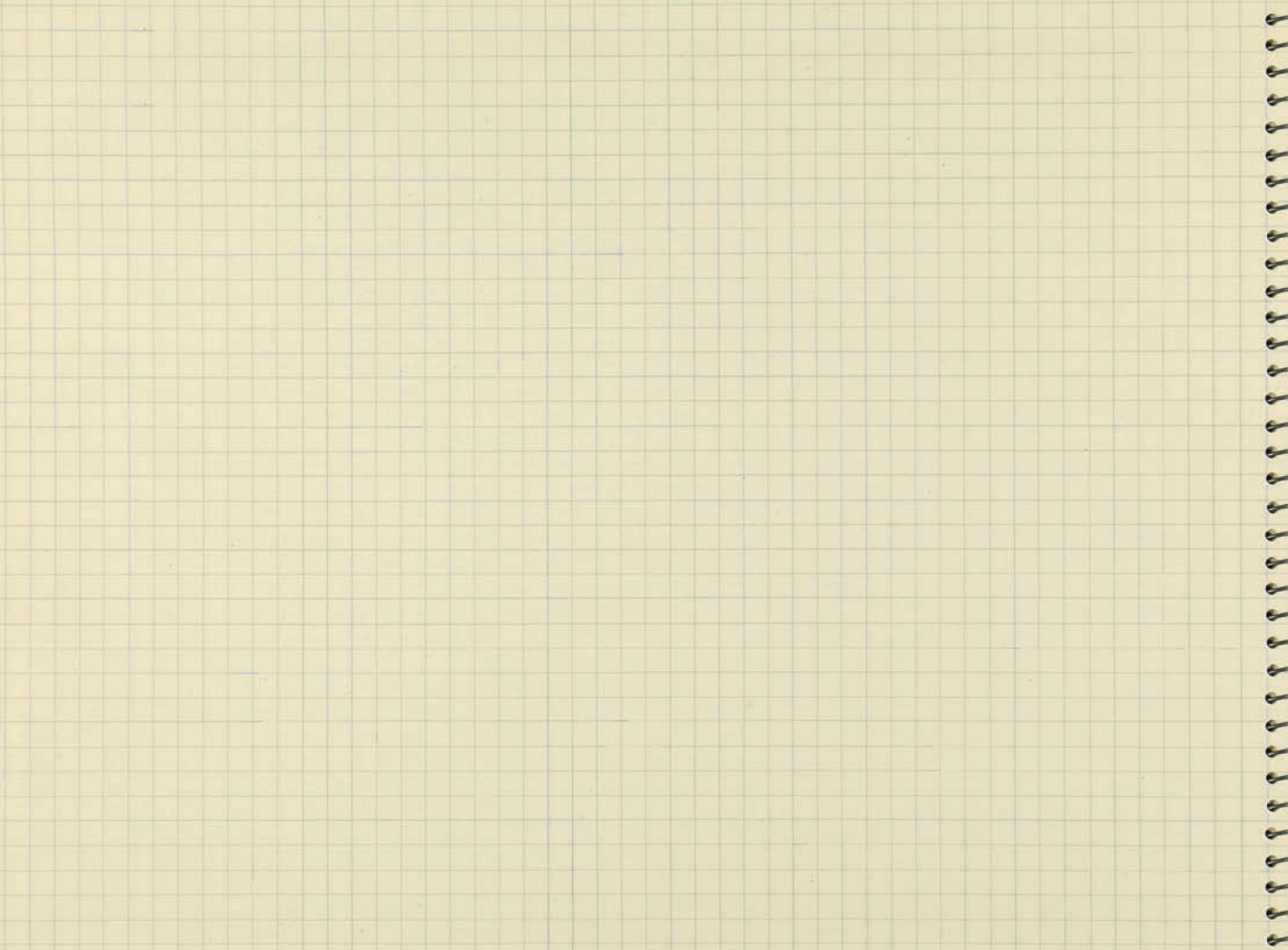
Morelia, XXV, Cap. XXII (4527, Cap. 28): "Sunt nonnulli vero qui si parum quid de spiritali conversatione inchoant cum rectoribus suos temporalia agere et terrena considerant, mox ordinem superne dispositionis accusant, quia nequaquam bene ad regendum prelati sint per quos conversationis infirme exempla monstrantur".

1617.

E por ende grant silencio todos en esta razón
Tengamos, obedesciendo Aquel que toda sazón
Con su grant atemperamiento el mundo en ordenación
Muy justa pone siempre, sin ninguna confusión.

1618.

E por ver el contrario non nos maravillemos
Nin sentençia arrebatada en tales fechos demos,
Ca de nuestro Señor enxemplo desto avemos
Que cosas que oyéremos tales consideremos.



1619.
N 1589, Falla E.

Maquer todas las cosas a Él desnudas son,
Aviertas e muy claras, sin poner opinión,
(Enpero por dar enxemplo quiso en tal cuestión
Poner el fecho claro en su deliberación.

1620.

Aquel mal de Sodomá, maquer que (era) annuchigado
Delante todo el mundo, público, agraviado,
Dixo Él: "Descenderé e veré este pecado
» Sy es así por obra segunt que es enfamado."

Génesis, 18.

1621.

Maquera ~~que~~ poderoso Dios es e sabidor,
Enpero dudó en ser corregidor
Fasta que supiese sy este mal error
Era ya tan notorio con público dolor

1622.

Él esto bien sabía, ^{mas} ~~que~~ por enxemplo dar
Antes que así fagamos, lo quiso figurar
Que pensemos e fagamos lo cierto e syn dudar
E sobrello judguemos, que non podamos errar.

Ms.: sabía pero por ~~el~~.

1623.

Enpero, maquer manso, El qual la Escritura
Lo llama paçiente, sofrido con mesura,

Eclesiastes, 5

